**“BASES ADMINISTRATIVAS**

**CAPACITACIÓN APTUS AÑO 2025“**

**A. BASES ADMINISTRATIVAS**

1. **Generalidades:**

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de acciones de capacitación en **Fundación Educacional AC Tutuquén Humanista Científica a** desarrollarse con el Fondo de Subvención de Educación Preferencial (SEP).

El presente concurso público está asociado a una acción incorporada en el Plan de Mejoramiento del(los) Establecimiento(s) Educacional(es) para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico educativa (ATEs)

1. **De los antecedentes del concurso**

La contratación de capacitación se ejecutará en base a los siguientes antecedentes:

1. Bases Administrativas
2. Bases Técnicas
3. Las respuestas, observaciones o aclaraciones emitidas por el Mandante
4. Las ofertas presentadas por los proponentes
5. **De las Partes**

Las partes que concurrirán a la celebración de los contratos serán:

* 1. **La empresa:** Corresponde a quien ejecutará los servicios del presente concurso, de acuerdo con los términos de las presentes bases administrativas y técnicas.
  2. **El mandante:** El presente concurso es convocado por **Fundación Educacional AC Tutuquén Humanista Científica**, en el marco de lo indicado en el punto 1 de estas bases, por lo anterior el(los) colegio(s) analizará las ofertas presentadas, efectuará la adjudicación y contratación.

1. **Quienes pueden participar**

Podrán participar en este concurso público, todas las personas naturales y jurídicas autorizadas por los organismos legales competentes para ejercer las actividades objeto de esta licitación y, que a su vez, se encuentren inscritos en el Registro ATE y cumplan lo establecido en las presentes bases administrativas y técnicas.

El proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Asistencia Técnica Educativa del Ministerio de Educación. Esta condición es ESCENCIAL EN EL PRESENTE CONCURSO.

Será requisito también para participar de este concurso, que el oferente tenga al menos 1 año de historia en el Registro ATE.

1. **Adquisición de Bases**

Los interesados en este concurso, podrán obtener las bases de la página web [www.escuelaac.cl](http://www.escuelaac.cl) entre las fechas 10 de diciembre y 23 de diciembre de 2024.

1. **Aclaraciones:**

Si durante el estudio de los antecedentes, el oferente estimare que existen dudas en relación a las Bases u otros antecedentes de la Licitación, deberá hacer las consultas correspondientes por escrito al mail encargado.rhumanosbm@escuelaac.cl, hasta el día 17 de diciembre de 2024 hasta las 12:00 horas.-

Las respuestas a las aclaraciones, previo análisis del establecimiento, se enviarán al proveedor que la solicita a más tardar el día 16 de diciembre

de 2024 a las 14:00 horas.-

1. **Presentación de las Ofertas**

Las propuestas de los proveedores deberán ser enviadas al correo [recursos.humanos@escuelaac.cl](mailto:recursos.humanos@escuelaac.cl) de **Fundación Educacional AC Tutuquén Humanista Científica** ahasta las 17.00 del día 20 de diciembre del 2024.

1. **Documentos a incluir en la oferta**
2. Identificación completa del proponente u oferente y su representante legal, si lo tuviere, de acuerdo a formulario adjunto (Anexo N° 1)
3. Oferta Económica (Anexo N° 2)
4. Oferta Técnica más Carta Gantt (Anexo N° 3)
5. Imagen impresa de la página “Ficha Registro ATE” del oferente (del sitio web del registro ATE), con el detalle de los servicios validados.

LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES NO SERAN CONSIDERADOS.

1. **Procedimiento de recepción, apertura y adjudicación de la Licitación**

* **Recepción de las ofertas**

Las ofertas se recepcionarán, hasta el día 23 de diciembre de 2024 a las 17.00 horas en el correo electrónico ya individualizado. Cada oferente deberá velar por la correcta

recepción de sus antecedentes vía correo electrónico.

* **Apertura**

La apertura se efectuará el día 10 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas, en las dependencias del establecimiento por parte de la Comisión Evaluadora establecida para estos efectos.

* **Adjudicación de la Propuesta**

La adjudicación se realizará mediante notificación formal al proveedor y constará en el Acta de Evaluación elaborada luego de aplicar los criterios de evaluación a cada oferente.

1. **Pauta de Evaluación**

Procedimiento de recepción, apertura y adjudicación de la Licitación

Recepción de las ofertas

Las ofertas se recepcionarán hasta el día 23 de diciembre 2024.

Apertura

La apertura se efectuará el día 10 de diciembre en las dependencias del establecimiento por parte de la Comisión Evaluadora establecida para estos efectos.

Adjudicación de la Propuesta

La adjudicación se realizará mediante notificación formal al proveedor y constará en el Acta de Evaluación elaborada luego de aplicar los criterios de evaluación a cada oferente.

Pauta de Evaluación

La Comisión Evaluadora, utilizará como criterio de evaluación la siguiente ponderación:

1. Requisitos Formales 10%

1. Oferta Económica 15%

2. Oferta Técnica 35%

3. Experiencia de la ATE 20%

4. Experiencia de servicios de la ATE 20%

Esta ponderación se desglosa en los siguientes criterios para la asignación de puntajes:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Factor** | **Variable** | **Criterios de asignación puntajes** | **(1)**  **Puntaje** | **(2)**  **Ponderación**  **(%)** | **Puntaje ponderado**  **(1\*2)** |
| 1.-Oferta económica | Costo total oferta | 10 = Oferta más económica  9   =   Segunda oferta más económica  8   =   Tercera oferta más económica  7   =   Cuarta oferta más económica  6   =   Quinta oferta más económica  5   =   Sexta oferta más económica  4   =   Séptima oferta más económica  3   =   Octava oferta más económica  2   =   Novena oferta más económica  1   =   Décima oferta más económica y restantes |  | 25% |  |
| 2.- Oferta técnica | 2.1.- Nivel de consistencia de las características del estudio ofertado con los requisitos del estudio concursado | 10 = Logrado  8   = parcialmente logrado  6   = Suficientemente logrado  4   = Insuficiente  0   = No logrado  (podrán incluirse puntajes intermedios) |  | 35% |  |
| 3.- Experiencia y evaluación de usuarios | 3.1.- Número de años que la ATE ha desarrollado el mismo servicio. | Menos de 3 años   = no puede postular  3 años = 1  4 años = 3  5 años = 5  6 años = 7  7 años = 9  8 años y más  = 10 |  | 20% |  |
| 4.- Innovación Metodológica | 4.1.- Innovación e impacto de la metodología propuesta. | Menos de 200= No puede postular  200 - 210 = 1  211 - 220 = 2  221 - 230 = 3  231 - 240 = 4  241 - 250 = 5  251 - 260 = 6  261 - 270 = 7  271 - 280 = 8  281 - 290 = 9  291 o más = 10 |  | 20% |  |
| **TOTAL (Sumatoria puntaje ponderado)** | | | | |  |

BASES TÉCNICAS

PRESENTACIÓN

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de acciones de capacitación para profesionales del Establecimiento en Fundación Educacional AC Tutuquén Humanista Científica el Fondo de Subvención de Educación Preferencial (SEP).

El presente concurso público está asociado a una acción incorporada en el Plan de Mejoramiento del Establecimiento Educacional, para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico-educativa (ATEs).

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El oferente deberá describir detalladamente los elementos presentes en el Anexo Nº2: Formulario Oferta Técnica, especificando cómo alcanzará los resultados esperados y cumplirá los objetivos propuestos de acuerdo con los siguientes requerimientos técnicos:

• Se deben realizar un mínimo de CANTIDAD DE HORAS

• Deberá contener muy claramente definidos los tiempos de trabajo con los que contarán los participantes.

• Los participantes deberán recibir material de apoyo autorizado y que tenga relación directa con el modelo de liderazgo instruccional.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Tipo de curso | Descripción de curso | N° de horas duración de curso | N° de personas a capacitar | Lugar de realización (ciudad, provisto por mandante u  oferente) | Fechas de ejecución |
| Servicio de capacitación modalidad, dirigido a docentes. | * NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE): ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES. * Método Matte Profesor jefe FORMANDO PARA APRENDER A CONVIVIR de APTUS * Como construir instrumentos de evaluación para movilizar el aprendizaje * Estrategias y técnicas para la evaluación formativa en el aula * Observación y retroalimentación para el desarrollo profesional docente |  | 16 | Santiago, Las Condes | 06 enero 2025 |

3. REQUERIMIENTOS METODOLÓGICOS

El o los cursos de capacitación ofertados por el oferente deberán contar al menos con las siguientes características:

● Contar con Insumos mínimos: Presentación Power Point o material de apoyo para los contenidos enseñados.

● Utilizar metodologías conducentes al desarrollo de competencias que faciliten la implementación de lo aprendido una vez terminado el curso:

⮚ Foco en prácticas concretas y posibles de implementar de manera directa en las aulas.

⮚ Modelamiento de buenas prácticas (mediante video o role playing).

⮚ Espacios de práctica en el mismo curso para los y las participantes.

4. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA EN EL CURSO

Cada curso ofertado debe haber sido dictado anteriormente por la institución (o al menos, dada la contingencia, no puede ser creado específicamente para esta dictación). El mandante podrá solicitar evidencia de dictaciones anteriores del curso o que se encontraba elaborado de manera previa, y en caso de que un oferente no pueda proveer dicha evidencia se declarará la oferta como fuera de bases.

5. REQUERIMIENTOS DE HORAS DE DURACIÓN

El programa ofertado deberá tener una duración de 20 horas en el rango determinado en la descripción del programa.

6. REQUERIMIENTOS DE NÚMERO DE PERSONAS A CAPACITAR

La propuesta del oferente deberá incluir capacitación para la totalidad de las personas que se solicita en la descripción del curso.

7. REQUERIMIENTOS DE FECHA

Este concurso presenta para la ejecución de cada curso un rango de fechas. El oferente puede proponer fechas específicas o el mismo rango que aparece en la descripción de los cursos. En caso de ser aceptada la oferta, el mandante con el contratista se coordinará para determinar las fechas exactas. En caso de no lograr un acuerdo de fechas, el mandante podrá solicitar al oferente con el segundo mejor puntaje si es posible que ellos provean los cursos en las fechas deseadas.

8. REQUERIMIENTOS DE LUGAR Y ALIMENTACIÓN

En el caso que el lugar de ejecución de un curso sea la escuela del mandante, éste será provisto sin costo para efectos del curso. En este concurso, la oferta también podrá considerar el trabajo remoto a través de plataformas virtuales, tanto en uso de modalidad sincrónica como asincrónica. El precio de la oferta deberá incluir el costo asociado del uso de plataformas, si aquello fuese necesario para la dictación del curso.

La descripción del curso “No Incluye almuerzo” y “No incluye coffee”.

El precio a ofertar en la propuesta económica, al minuto de determinar los precios de cada servicio, deberá considerar todos los costos asociados a los requerimientos de cada una de las instancias de formación.

9. REQUERIMIENTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En el caso de tratarse de cursos basados mayoritariamente (más del 70 % de las horas del curso) en un libro u otro material específico sujeto a propiedad intelectual, el oferente debe contar con autorización expresa del dueño de esa propiedad intelectual para utilizarlo en el curso.

10. REQUERIMIENTOS DE TOTALIDAD DE LA OFERTA

El oferente debe ser capaz de proveer la totalidad del o los cursos aquí concursados. Queda expresamente prohibido subcontratar a otras instituciones la ejecución de cursos.

**ANEXO N°1:**

**IDENTIFICACION DE OFERENTE**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre o Razón Social |  |
| Nº de RUT Institución o Empresa |  |
| Domicilio |  |
| Nº de teléfonos de contacto |  |
| E-mails |  |
| Nombre del Representante Legal |  |
| Nombre de la persona que atenderá las consultas relativas a la propuesta |  |
| N° de años que la institución ha estado inscrita en el registro ATE |  |
| N° de evaluaciones recibidas a la fecha en el registro ATE |  |
| % de personas que evaluaron que recomendarían a la ATE (en base a registro ATE) |  |